

■ Pepe Hervás

**Asegura que la crítica ni le ha molestado ni le molesta. La valora la agradece y la pide, pero según su interpretación, esta debería reunir dos condiciones: oportunidad y buena fe.**

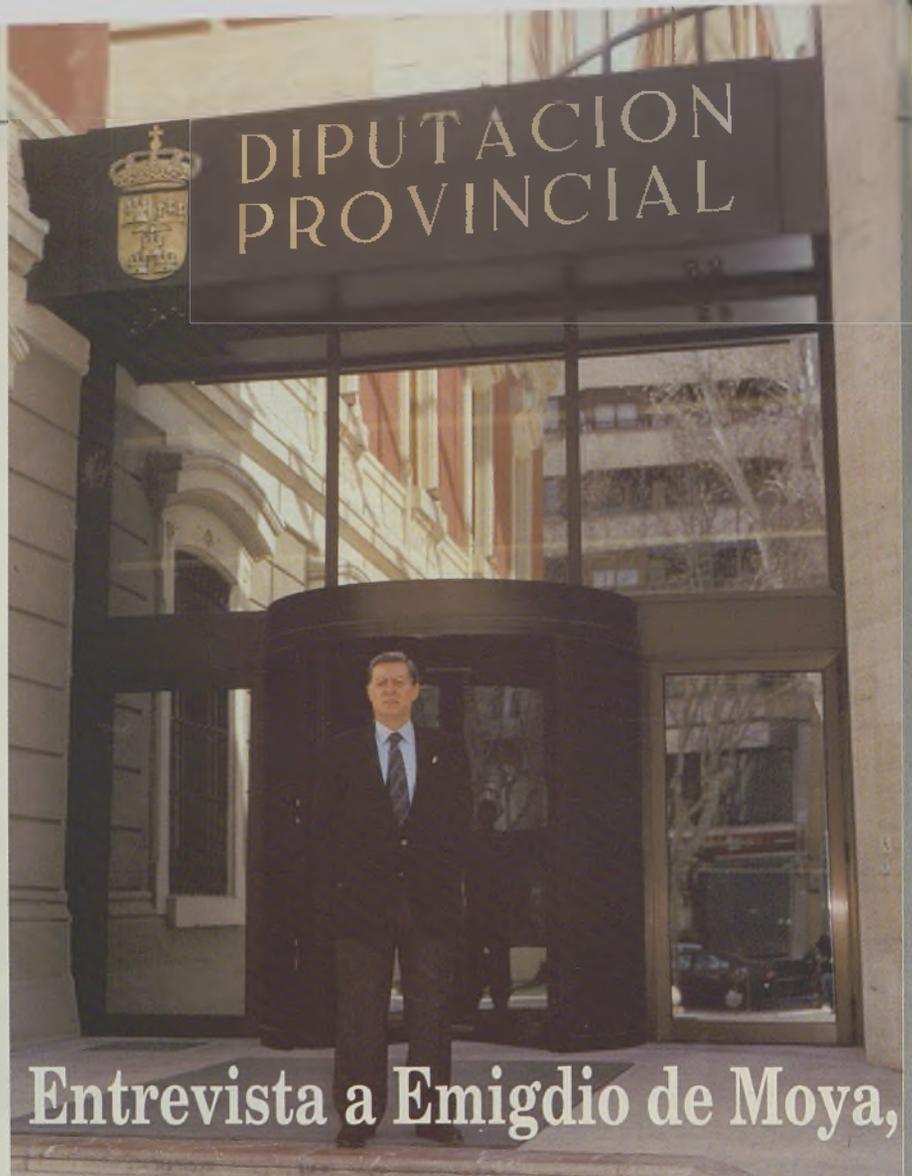
Se siente tan conservador que a pesar de haberse roto el brazo derecho está muy satisfecho de no saber hacer nada con la mano izquierda.

Confiesa tener espíritu crítico. No le gusta decir amén a nada, ni a nadie. Como creyente que es, "decir, decir amén sólo lo digo al credo y poco más". Se confiesa un luchador. Lo que más valora es la confianza que le han concedido los ciudadanos. Es rotundo a la hora de decir que si hubiera sabido el precio que tenía que pagar, "hablo del navajeo, de la falta de seriedad, de la falta de lealtad, no hubiera venido a la política, no hubiera venido a la política, cada día estoy más convencido".

**J. Hervás.** El Europarlamentario castellano-manchego Juan De Dios Izquierdo ha dicho en una reciente entrevista en La Voz de Albacete que las Diputaciones tienen poco sentido, dado que son las comunidades autónomas las que tienen las competencias. ¿Está de acuerdo con este criterio político?

**Emigdio de Moya.** Me sorprende que Juan de Dios, a quien aprecio y respeto, diga esto ahora que el Partido Socialista ha perdido las diputaciones. Jamás le había oído decir antes ni una frase ni media cuando tenían en sus manos la gestión de la Diputación. Al contrario antes había tenido frases elogiosas a la labor que cumplían las diputaciones porque sabe el trabajo eficaz que pueden realizar en su quehacer diario. Me sorprende que

LA VOZ DE ALBACETE/14



Entrevista a Emigdio de Moya, P

## «La diputación no p mi casa ni la gas particular como h

este fraile arrepentido, porque en su juventud tuvo inquietudes más místicas, me sorprende que tenga esta valoración. Pero le recomiendo este libro de Martín Retortillo, "Pasado, Presente y Futuro de las Diputaciones". Que tenga mucho cuidado Juan de Dios, porque como dice Martín Retortillo existe la maldición de las diputaciones, por la que tantas cuantas veces se ha intentado destruirlas han

«Si hubiera sabido el precio a pagar, no hubiera entrado en la política»

resurgido con mayor fuerza. La ley que regula las comunidades autónomas viene a satisfacer un deseo del pueblo español. Porque es difícil que el Gobierno Central pueda conectar con la sensibilidad y las exigencias del último rincón de España. Por eso la Constitución reconoce la función de las autonomías y de las diputaciones. A Juan de Dios habría que recordarle los artículos 140 y 141 en los que la